

REPUBLIC DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

041

Fecha (dd/mm/aaaa):

01/06/2015

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

ESTADO No.	041	1 octio (www.iniii/winin/). 01/00/2010					
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2013 00399 00	Acción de Tutela	LUZ DARY ROMERO en representacion de DIEGO ANDRES ROMERO	CAPRECOM EPS-S	Auto que Ordena Requerimiento A CAPRECOM EPSS Y LA CARCEL MODELO PARA QUE INFORME CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE 1/11/2013, PREVIO A INICIAR TRAMITE INCIDENTAL POR DESACATO.	29/05/2015	3	
68001 33 33 008 2014 00214 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO MANUEL PARRA DIAZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRADORA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL 06/07/2015 A LAS 10:30 AM EN LA SALA Nº 4. RECONOCE PERSONERIA AL DR. DAVID LLANOS CARRILLO.	29/05/2015		
68001 33 33 008 2014 00281 00	Reparación Directa	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL 15/07/2015 A LAS 10:30 AM EN LA SALA Nº 3.	29/05/2015		
68001 33 33 008 2015 00049 00	Reparación Directa	JESUS EFREN GARNICA RIVERA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA, NACION - FISCALIA GENERAL Y NACION - RAMA JUDICIAL - CSJ	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 21/04/2015. REMITASE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (REPARTO)	29/05/2015		
68001 33 33 008 2015 00098 00	Reparación Directa	MANUEL ANTONIO MANTILLA DULCEY	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y OTRO	Auto admite demanda FIJA LA SUMA DE \$ 52.000 COMO GASTO ORDINARIO DEL PROCESO.	29/05/2015		
68001 33 33 008 2015 00141 00	Reparación Directa	SAUL COBOS MESA Y OTROS	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	Auto admite demanda REQUIERE A LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE APORTE 5 COPIAS DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS. FIJA LA SUMA DE \$ 39.000 COMO GASTO ORDINARIO DEL PROCESO. RECONOCE PERSONERIA AL DR. YURI JOSE FONSECA CHAVES, Y CONFORME A LA SUSTITUCION AL DR. JONATHAN GARAVITO FLOREZ.	29/05/2015		
68001 33 33 008 2015 00168 00		GUILLEM FREDERICK SOLO URIBE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO (UNICIENCIA)	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR NO HABERSE AGOTADO EN DEBIDA FORMA EL REQUISITO DE RENUENCIA CONFORME AL ART. 8 DE LA LEY 393 DE 1997.	29/05/2015		

ESTADO No.

cha (dd/mm/aaaa):

01/06/2015

DIAS P. . ESTADO: 1

Página: 2

Fecha Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Auto Cuaderno **Folios** No Proceso

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.